

Reglamento Examen de Grado
Dirección de Pregrado
Facultad de Ciencias Biológicas

Actualización 1 de octubre 2025

Esta directriz contiene el flujo y reglamento del hito académico **Examen de Grado**, cuya aprobación confiere el grado Académico de Licenciado/a en Ciencias Biológicas, Bioquímica y Biología Marina.

Descripción del curso

El Examen de Grado constituye la evaluación final de los/las estudiantes de los programas de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Bioquímica y Biología Marina, para obtener el grado académico de Licenciado/a. El objetivo del Examen de Grado es verificar la comprensión y las capacidades de integración y aplicación de los conocimientos adquiridos en los cursos teóricos y prácticos de cada Programa.

Podrán rendir el Examen de Grado sólo aquellos/as estudiantes que hayan completado los requisitos de los Programas de estudio de Licenciatura de las carreras de Ciencias Biológicas, Bioquímica o Biología Marina, dando cumplimiento al total de créditos exigidos por el currículum (cursos mínimos, optativos de formación general y de profundización), así como a los requerimientos de inglés (VRA2000), comunicación escrita (VRA100C) y curso de Integridad Académica (VRA4000)¹.

Reglamento del Examen de Grado

1. El examen consistirá en una interrogación oral sobre dos áreas de estudio propias de cada Programa de licenciatura: (a) cursos del núcleo y (b) curso seleccionado por el/la estudiante.
 - a) Los cursos del núcleo comprenden un conjunto de asignaturas aprobados por el/la estudiante, correspondientes a la Unidad Temática de su carrera. En el caso de los estudiantes de Biología, deberán elegir un único núcleo entre tres disponibles.
 - b) El segundo curso será escogido por el/la estudiante del conjunto de asignaturas mínimas aprobadas, distintas del núcleo, y que la Unidad Académica considera como fundamentales para su formación².

Comisión Examinadora y Evaluación.

- La Comisión Examinadora estará integrada por:
 - El/La **Coordinador/a**, quien actuará como Ministro de Fe y asegurará el correcto desarrollo del examen. Además, es el responsable de ingresar la calificación en la plataforma Biosaga.
 - Un profesor/a cuya área de experiencia se relacione con las asignaturas de la materia núcleo.
 - Un/a profesor/a relacionado/a con el curso mínimo elegido por el/la estudiante

¹ El curso Integridad Académica VRA4000 será requisito de egreso obligatorio para estudiantes de Admisión 2025 en adelante.

² Para la carrera de Ciencias Biológicas, el núcleo Fisiología no requiere curso elegido.

Dentro de la Comisión Examinadora quedará excluido/a el/la profesor/a tutor/a del/a estudiante en su Seminario de Investigación Biológica, Bioquímica o Biológica Marina (BIO296).

- **Evaluación**

El Examen tiene una duración de 45 minutos tiempo, el cual se distribuye de la siguiente manera³:

- 30 minutos para las materias del núcleo
- 15 minutos para la materia elegida por el/la estudiante.

La nota del examen de grado se calculará en escala de 1.0 a 7.0, de acuerdo a lo siguiente:

$$\text{Nota Examen de Grado} = (0.7 \times \text{nota \u00e1rea n\u00facleo}) + (0.3 \times \text{nota curso elegido})$$

*La aprobaci\u00f3n del examen exige tener una nota igual o superior a 4.0 en ambas materias.

Los/Las estudiantes reprobados/as (quienes obtuvieron una nota inferior a 4,0 en alguna de las 2 materias, o ambas), tendr\u00e1n un m\u00e1ximo de dos oportunidades m\u00e1s para rendir el examen de grado. En estas dos oportunidades, el/la estudiante deber\u00e1 mantener la materia n\u00facleo de su primer examen y podr\u00e1 elegir una nueva asignatura.

El examen de grado tendr\u00e1 una ponderaci\u00f3n del 25% en la nota final de Licenciatura. La nota de Licenciatura se calcular\u00e1 como se indica a continuaci\u00f3n:

$$\text{Nota Licenciatura} = (0.75 \times \text{PPA de licenciatura}) + (0.25 \times \text{Nota Ex. De Grado})$$

La obtenci\u00f3n del Grado de Licenciado se lograr\u00e1 solamente luego de rendir satisfactoriamente el Examen de Grado.

As\u00ed mismo, para quienes contin\u00faen con el T\u00edtulo Profesional, la nota de t\u00edtulo se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Nota de T\u00edtulo} = (0.8 \times \text{Nota de licenciatura}) + (0.2 \times \text{PPA de la fase t\u00edtulo})$$

- **Inasistencia a la actividad**

En caso de que el/la estudiante no asista en la fecha indicada para rendir su examen y no presenta respaldo de su inasistencia, quedar\u00e1 autom\u00e1ticamente reprobado/a, restando oportunidades para rendirlo. En caso de presentar documentaci\u00f3n y se autorice la justificaci\u00f3n, el examen quedar\u00e1 autocancelado.

El/la estudiante podr\u00e1 iniciar la actividad Examen de Grado en Biosaga, y tambi\u00e9n inscribir en Biosaga y Banner el curso terminal, pero s\u00f3lo podr\u00e1 dar inicio al curso terminal inscrito en Banner una vez apruebe el Examen. En caso de reprobado, se retirar\u00e1 el curso cuyo requisito es el Examen de Grado aprobado.

El Examen de Grado es requisito de los siguientes cursos: T\u00e9cnicas Avanzadas, Memoria de Investigaci\u00f3n, Memoria Profesional y Experiencia Profesional Dirigida.

³ Para Ciencias Biol\u00f3gicas, quienes escojan el n\u00facleo de Fisiolog\u00eda, disponen de 45 minutos en total para su evaluaci\u00f3n.

- **Adecuaciones curriculares.**

Las/Los estudiantes que participen del Programa PIANE UC o hayan recibido adecuaciones curriculares en algún momento de su carrera, podrán solicitar ajustes para rendir el examen. Estas consisten en otorgar el 50% adicional de tiempo para rendir la evaluación.

Inicio de Actividad Examen de Grado y descripción de los cursos núcleo y elegido

Antes del término del semestre, los/las estudiantes podrán iniciar la actividad Examen de Grado en Biosaga, considerando los cursos que tienen inscritos hasta el semestre en curso. Una vez se actualicen las calificaciones semestrales (de acuerdo al calendario académico de la UC), Dirección de Pregrado confirmará la rendición de Examen a aquellos/as estudiantes que cumplan todos los requisitos. Las fechas del proceso serán informadas cada semestre.

Las carreras de Bioquímica y Biología Marina comprenden un único núcleo temático asociado a la disciplina, en cambio en Ciencias Biológicas este núcleo se diferenciará en 3 áreas temáticas: Biología Celular y Molecular, Ecología y Fisiología.

Para las 3 carreras, y para cada unidad temática, se seleccionará un único curso de la lista de cursos elegibles, a excepción del núcleo Fisiología, completando de esta manera el conjunto de cursos de su Examen. La Dirección de Pregrado publicará un repositorio de contenidos de las asignaturas, el cual estará disponible para docentes y estudiantes.

A continuación, se indican los cursos mínimos del núcleo y elegibles, de acuerdo con el área temática de cada carrera:

Materias Examen de Grado por Carrera

120103- PROGRAMA CIENCIAS BIOLÓGICAS

CARRERA	UNIDAD TEMÁTICA	CURSOS MÍNIMOS NUCLEO (25 CR)	CURSO A ELECCIÓN (10CR)
BIOLOGÍA	ECOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> • BIO231C- Ecología(10cr) • BIO298E- Trabajo experimental en ecología (5cr) • BIO226E- Genética y evolución (10cr) 	<ul style="list-style-type: none"> • BIO219E- Diversidad y biología vegetal (10cr) • BIO227E- Diversidad y Biología animal (10cr) • BIO242C- Bioestadística (10cr)

CARRERA	UNIDAD TEMÁTICA	CURSOS MÍNIMOS NUCLEO (30 CR)	CURSO A ELECCIÓN (10CR)
BIOLOGÍA	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	<ul style="list-style-type: none"> • BIO141C-Biología de la célula (10cr) • BIO297C- Laboratorio bioquímica y biología celular (10cr) • BIO228C-Bioquímica y genética molecular (10cr) 	<ul style="list-style-type: none"> • BIO225C-Fisiología y Bioquímica vegetal (10cr) • BIO274E- Biología y fisiología celular (10cr) • BIO151E – Biología de los microorganismos (10cr)

CARRERA	UNIDAD TEMÁTICA	CURSOS MÍNIMOS NUCLEO (35cr)	CURSO A ELECCIÓN (10CR)
BIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • BIO299E- Fisiología (10cr) • BIO299L- Laboratorio de fisiología (5cr) • BIO152C- Bases físicas de los procesos biológicos (10cr) • BIO141C- Biología de la célula (10cr) 	*Sin curso elegido

120302-BIOQUÍMICA

CARRERA	UNIDAD TEMATICA	CURSOS MÍNIMOS NUCLEO (30 cr)	CURSO A ELECCIÓN (10CR)
BIOQUÍMICA	BIOQUIMICA	<ul style="list-style-type: none">• BIO257C-Bioquímica (10cr)• BIO266E- Laboratorio de Bioquímica II (10cr)• BIO288C-Genética molecular (10cr)	<ul style="list-style-type: none">• BIO225C-Fisiología y Bioquímica vegetal. (10cr)• BIO274E- Biología y fisiología celular(10cr)• BIO151E – Biología de los microorganismos (10cr)

121401- BIOLOGÍA MARINA

CARRERA	UNIDAD TEMATICA	CURSOS MÍNIMOS NUCLEO (30 CR)	CURSO A ELECCIÓN (10CR)
BIOLOGÍA MARINA	BIOLOGÍA MARINA	<ul style="list-style-type: none">• BIO116M- Biología Marina (5cr)• BIO231C-Ecología (10cr)• BIO237M-Oceanografía general (10cr)• BIO298M-Trabajo experimental en ecología marina (5cr)	<ul style="list-style-type: none">• BIO120M- Botánica marina (10cr)• BIO150M-Invertebrados marinos (10cr)• BIO277M- Microbiología Marina (10cr)• BIO250M- Vertebrados marinos (10cr)